

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****27470** *NUEVA COMPAÑÍA DE INVERSIONES, S.A.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que con fecha 7 de septiembre de 2010, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas acordó reducir el capital social en la cantidad de 40.320.326 euros, dejándolo fijado en 22.176.179,30 euros, mediante la disminución del valor nominal de las 40.320.326 acciones de 1,55 euros cada una de ellas en la cantidad de 1 euro, dejando por tanto fijado su valor nominal en 0,55 euros cada una de ellas, y con la finalidad de devolución de aportaciones. Los acreedores tendrán derecho a oponerse a la reducción en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio. La reducción de capital deberá quedar ejecutada en el plazo máximo de un mes desde la finalización del plazo de oposición de acreedores.

Madrid, 7 de septiembre de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A100067053-1